

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-1526] [11L/5100-1527] [11L/5100-1528] [11L/5100-1529] [11L/5100-1530] [11L/5100-1531] [11L/5100-1532]
[11L/5100-1533] [11L/5100-1534] [11L/5100-1535]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 6 de abril de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5100-1528]

MEDIDAS CONCRETAS PARA GARANTIZAR LA COBERTURA PERMANENTE DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA EN EL HOSPITAL DE SIERRALLANA Y LA GERENCIA EVITANDO LA DEPENDENCIA SISTEMÁTICA DE DERIVACIONES A OTROS CENTROS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.^a PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Paula Fernández Viaña, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

En el servicio de radiodiagnóstico del Hospital de Sierrallana, la insuficiencia de personal especialmente en turno de noche, ha determinado la decisión de la Gerencia del Hospital de plantear la derivación de pacientes al Hospital Universitario Marqués de Valdecilla para la realización de pruebas básicas.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA:

¿Qué medidas concretas va a adoptar el Gobierno para garantizar la cobertura permanente del servicio de radiología en este hospital y la Gerencia evitando la dependencia sistemática de derivaciones a otros centros y corregir la actual política de personal que compromete la autonomía y capacidad asistencial del Hospital de Sierrallana?

Santander, a 27 de marzo de 2026

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."